

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INFINITUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 19h00 horas, en las oficinas situadas en Primero de Mayo 614 y José Mascote, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INFINITUS S.A.:

- **Ing. Rene Lebed Svigilsky**, propietario de 990 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 990 votos; y,
- **Abg. María del Carmen Salazar**, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 10 votos.

Actúa en la Presidencia, su titular el Ing. Rene Lebed Svigilsky, y como Secretaria, actúa la Abg. María del Carmen Salazar Salinas, Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente dispone verificar el quórum reglamentario. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento de la representación del Capital Social; por tanto acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, disponiendo de inmediato la lectura del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Gerencia del ejercicio 2012;
2. Conocer y resolver sobre Informe de Comisario del ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012;
4. Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012; y,
4. Nombramiento de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2013.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2012.-

Por Secretaria se da lectura al Informe del ejercicio económico, cuyo texto ha sido entregado con anticipación a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2012.-

La Secretaria da lectura al Informe elevado ante la Junta por el Comisario Titular Ing. Luis Humberto Auz Albán, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es aprobado por los accionistas en forma unánime. Su texto forma parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.-

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio existe una utilidad neta de US\$9.952,53 luego de deducidos los impuestos. La Abg. Salazar mociona en el sentido de que la cuenta de Reserva Facultativa sea aplicada para compensar la pérdida de ejercicios anteriores, y además, que se atienda la sugerencia constante en el Informe de Actividades anteriormente aprobado. En consecuencia, la Junta General resuelve por unanimidad:

- 3.1 Aprobar los Estados Financieros y anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2012;
 - 3.2 Autorizar que el monto de la Reserva Facultativa al 31 de Diciembre del 2012, que es de US\$1.193,44 sea aplicada para bajar la pérdida de ejercicios anteriores que a la misma fecha alcanza (-US\$1.382,63), quedando esta última cuenta con un resultado de (-US\$189,19); y,
 - 3.3 Autorizar a la Contadora de la empresa para que ejecute los asientos contables respectivos.
- Copia de este documento queda a formar parte del Acta.

4) RESOLVER SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.-

La Presidencia somete a consideración de los accionistas la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2012, luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que éstas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa. Luego de una breve deliberación, se acoge la sugerencia de la

Gerencia, y en consecuencia, se resuelve que las utilidades del ejercicio 2012 sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa; quedando éstas distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio 2012	US\$ 12.925,36
(-) Impto. A la renta	<u>2.972,83</u>
	US\$ 9.952,53
(-) Reserva Legal	<u>995,25</u>
A Reserva Facultativa	US\$ 8.957,28

5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2013.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el Ing. Luis Humberto Auz Albán como Comisario Titular y el CPA. Gabriel Elías Martínez Pilay como Comisario Suplente de la Empresa. La Ab. María del Carmen Salazar pone en consideración de la Junta la reelección de los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y del CPA. Gabriel Elías Martínez Pilay. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, se reelige como Comisario Titular de la Empresa al Ing. Luis Humberto Auz Albán y al CPA. Gabriel Elías Martínez Pilay como Comisario Suplente, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de Asistentes, número de acciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- Informe de Gerencia sobre Actividades del Ejercicio 2012;
- Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2012;
- Copia de Estados Financieros y anexos al 31 de Diciembre del año 2012;
- Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de los Accionistas anotados al inicio, la Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. #238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes; luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de **INFINITUS S.A.**, siendo las 20h25 horas.



Ing. René Lebed Svigilsky

Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE



Ab. María del Carmen Salazar S.



Ab. María del Carmen Salazar S.
SECRETARIA



Ing. Com. Luis H. Auz Albán
COMISARIO